

Señores
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
E. S. D.

Referencia: Solicitud de información.

Cordial saludo,

LUIS GUILLERMO SERRANO ESCOBAR, identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a ustedes respetuosamente en ejercicio del derecho fundamental de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, con el fin de SOLICITAR se sirvan absolver las siguientes preguntas:

- a) Que es un TRIAGE III y que implica en cuanto a la atención?
- b) Qué es la atención inicial de urgencias, quién la debe prestar y cuándo se debe prestar?
- c) Cuáles son las actuaciones que las instituciones prestadoras deben realizar con un paciente que consulta el servicio de urgencia?

Fundo mi solicitud en los artículos 14.1 y 24 a 31 de la Ley 1755 de 2015, particularmente, en lo que respecta a las peticiones de información ante autoridades y el término de respuesta a las mismas.

NOTIFICACIONES: Dirección física: Calle 10N # 50N- 35, Balcón del Norte, Int. 105, Popayán. Dirección Electrónica: serranoescobar@gmail.com

Atentamente,



LUIS GUILLERMO SERRANO ESCOBAR
C.C.12.134.988 de Neiva

Rdo
07-02-2024
2:50 PM
Luis Guillermo